

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTING SYSTEMS SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en las Calles Catalina Aldaz S/N y Portugal, Edificio Bristol Parc, Oficina 1105, se reúnen los accionistas de la compañía "CONSULTING SYSTEMS SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA S.A.":

1. Jácome Cerda Wilson Oswaldo, propietario de quinientos acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Andrade Moreano Gabriel Renato, propietario de trescientos acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Parra Romo Nelson Antonio, propietario de doscientos acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente su titular, el Ing. Nelson Antonio Parra Romo y como secretario AD-HOC, el Ing. Gabriel Renato Andrade Moreano, en su calidad de Gerente General.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que con la debida oportunidad, se puso a disposición de todos los accionistas, tanto en las propias oficinas de la compañía "CONSULTING SYSTEMS SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA S.A.", así como se remitió a los accionistas oportunamente por medio digitales, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.
- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Presidente propone el siguiente Orden del Día y lo somete a la aprobación de la Junta General:

1. Conocimiento del Informe de Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el período 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2018 y destino de las utilidades.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:

El presidente pone en consideración el primer punto del orden del día: La Comisaria procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio del año 2018. El Ing. Gabriel Andrade mociona que se apruebe el informe, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación siendo aprobado el informe por unanimidad, con cero votos en blanco, cero abstenciones y se anexa al expediente.

SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

A continuación, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien da lectura a su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2018.

En el referido Informe, el Gerente analiza el cumplimiento de los objetivos contemplados por la compañía para el ejercicio 2018, los hechos más importantes en el ámbito administrativo, laboral y legal que ha debido afrontar la compañía, se analiza la situación financiera de la compañía, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de analizar con profundidad el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2018 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Continúa con su exposición el Gerente General, quien lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero, al treinta y uno de diciembre del año 2018, con todos los detalles respectivos, los que fueron puestos en conocimiento de todos los accionistas, con la antelación legal del caso.

Los accionistas asistentes por su parte, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad.

El Gerente manifiesta que, al 31 de diciembre del año 2018, la Utilidad líquida del Ejercicio es de **USD 1.018,04** a la vez que sugiere que dichas utilidades sean repartidas

entre los accionistas cuando exista disponibilidad de acuerdo con la liquidez que vaya manejando la Compañía.

En cuanto a la reserva legal, esta se sigue manteniendo en su máximo valor, según la Ley.



Gabriel Renato Andrade Moreano
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Nelson Antonio Parra Romo
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Wilson Oswaldo Jácome Cerda
ACCIONISTA